

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia, certamen CEVISAMA 2020.

OBJETO:

Para el traslado de los clientes (expositores y visitantes) de Cevisama 2020 que se hospedan en algunos hoteles de Valencia o en Castellón, o que necesitan desplazarse desde algunos lugares (aeropuerto, RENFE, etc.) hasta el recinto Ferial, se desea contratar un servicio de autobuses según unas rutas ya establecidas.

FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se prestará desde el lunes 03 al viernes 07 de febrero de 2020 (ambos inclusive), según horario descrito más adelante.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BLOQUE 1: Autobuses Estación Joaquín Sorolla (AVE) – Feria Valencia - Estación Joaquín Sorolla (AVE).

Nº de autobuses estimados: 2 autobuses de 54 plazas (aprox.) cada uno.

Horario Servicios:

Salida desde el exterior de la estación Joaquín Sorolla a Feria Valencia:

Salida autobús 1- 09:00 h.

Salida autobús 2- 09:30 h.

Salida autobus:1- 10:30 h.

Salida autobus:2- 11:30 h.

Salida desde Feria Valencia a estación Joaquín Sorolla:

Salida autobús 1- 16:00 h.

Salida autobús 2- 17:00 h.

Salida autobús 1- 18:00 h.

La empresa que realice estos servicios tendrá que presentar la correspondiente autorización de aparcamiento al Ayuntamiento/Generalitat en los plazos previstos para este fin.

BLOQUE 2: Lanzaderas Aeropuerto (servicio ininterrumpido).

Nº de autobuses estimados: 1 microbús de 25 plazas (aprox). Inicio del servicio a las 08:30

horas.

Fin del servicio a las 19:00 horas.

BLOQUE 3: Lanzaderas Parkings Militares (servicio ininterrumpido)

Nº de autobuses estimados: 1 autobús de 54 plazas.

Inicio del servicio a las 08:00 horas.

Fin del servicio a las 19:30 horas.

BLOQUE 4: Lanzaderas Parking Heron City (servicio ininterrumpido)

Nº de autobuses estimados: 1 autobús de 54 plazas.

Inicio del servicio a las 08:00 horas.

Fin del servicio a las 19:30 horas (servicio ininterrumpido)

BLOQUE 5: Hoteles con servicio de autobús.

El servicio de autobús hotel-Feria Valencia-hotel constará de recogida en el hotel colaborador, llegada a Feria Valencia sobre las 9:00-9:15 horas y regreso desde Feria Valencia a los distintos hoteles a las 18:30 horas.

Los hoteles estarán ubicados en Valencia capital y zona metropolitana.

Nº de autobuses previstos: se estima unos 24 servicios de autobús hotel-Feria Valencia- hotel diarios (unos 18 hoteles colaboradores).

BLOQUE 6: Servicio de hotel-Feria Valencia-hotel y ruta de poblaciones, ubicados en Castellón:

Nº de autobuses estimados para este BLOQUE 6: 4 autobuses de 54 plazas (aprox.) cada uno.

Los hoteles son (2 buses):

- Eurohotel Castellón: Salida hacia Feria Valencia a las 07:50 horas
- Hotel Luz Castellón.
- Hotel Sercotel Plana Parc
- Tryp Castellón Center

El regreso a los hoteles se realizará desde Feria Valencia a las 18:45 horas.

En cuanto al recorrido por diversas poblaciones de Castellón con destino Feria Valencia, son los siguientes (2 buses):

- Villarreal – salida desde avda. Francisco Tárrega/frente los luises a las 07:40 horas
- Castellón- salida desde p. Ribalta-en la farola a las 07:25 horas
- Almazora- salida desde Plaza Santa Isabel cruce Avda Castellón a las 07:25 horas
- Burriana- salida desde parada bus rio frente cafetería Molina a las 07:35 h
- Nules- antigua N-340 frente estación RENFE a las 07:45 horas.
- Alcora- salida desde ayuntamiento a las 07:10 horas
- Onda- salida desde avda. Montendre a las 07:25 horas
- Betxí – salida desde Joaquín Blume a las 07:35 horas

El regreso a las poblaciones se realizará desde Feria Valencia a las 18:45 horas.

BLOQUE 7: Autobuses ASCER:

- Salida desde la sede de ASCER a las 07:30 horas y regreso a la sede desde Feria Valencia a las 19:15 horas. 1 bus.
- Salida desde hotel Primus (invitados ASCER) hacia Feria Valencia, con el siguiente horario (habrá que ajustar el nº de buses según día y pax):
 - 03 - 02- 2020 / Salida a las 08:30 / Regreso desde Feria Valencia a las 16:30 / **IDA 44 PAX / VUELTA 53 PAX**
 - 04 - 02- 2020 / Salida a las 08:30 / Regreso desde Feria Valencia a las 16:30 / **IDA 106 PAX / VUELTA 80 PAX**
 - 05 - 02- 2020 / Salida a las 08:30 / Regreso desde Feria Valencia a las 16:30 / **IDA 75 PAX / VUELTA 32 PAX**
 - 06 - 02- 2020 / Salida a las 08:30 / Regreso desde Feria Valencia a las 16:30 / **IDA 9 PAX / NO HACE FALTA EL SERVICIO DE REGRESO AL HOTEL.**

REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS BLOQUES

Todos los autobuses deberán cumplir los requisitos de calidad y limpieza óptimos, pudiendo requerir su cambio por parte de Feria Valencia, si no se cumplen.

Los autobuses y conductores deberán tener toda la documentación necesaria en vigor. Feria Valencia podrá requerir la citada documentación.

Tras la asignación del servicio y previamente al mismo, se tendrá una reunión de coordinación en las oficinas de Feria Valencia.

Todos los conductores deberán de disponer de teléfono móvil o radio para la coordinación correcta del servicio.

Para el Bloque 5, será obligatorio la presencia física en el recinto ferial todos los días, tanto en la llegada de los buses como en la salida de los mismos, de una persona de la empresa adjudicataria, que actuará como coordinador del servicio y control de incidencias. Para el resto de los bloques, solo será necesario un teléfono de contacto para la coordinación del servicio.

El nº de autobuses descrito en cada apartado es un **dato aproximado** que se ajustará en función de las necesidades para prestar un servicio de calidad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta económica más favorable (que no tiene por qué ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

PRECIO:

Puntuación máxima 80 puntos (80 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a la otra propuesta:

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 80$$

EXPERIENCIA en servicios semejantes y de CALIDAD demostrable: 20 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él. En este último sentido, si la proposición que finalmente sea seleccionada hubiera estado afectada por el procedimiento regulado en esta cláusula se exigirá al adjudicatario una garantía de un 10% del precio del contrato.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- **La Primera propuesta deberá ser facilitada, antes de las 12:00 horas del 16 de enero.**
- Una vez recibidas las propuestas, el viernes 17 de enero se publicarán en el perfil del contratante los precios de las diversas ofertas recibidas (sin identificar los nombres de los oferentes) para que todos los candidatos que haya presentado ofertas (y solo ellos) puedan presentar (si así lo desean) una **nueva propuesta mejorada, antes del lunes 20 de enero de 2020 a las 17:00 hs.** En caso de no presentar una nueva propuesta, se considerará la única presentada como definitiva.
- El día 21 se publicará la asignación definitiva.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

1. Presentación de la empresa.
 - 1.1. Conocimientos técnicos acreditados de la empresa.
 - 1.2. Experiencia demostrable en servicios similares.
2. Valoración Económica del proyecto, consistente en rellenar la tabla adjunta, respetando su formato.
3. OBSERVACIONES (aclaraciones, etc.)

Las empresas participantes podrán presentarse a uno, a varios o a todos los bloques. Se trata de bloques independientes, por lo que Feria Valencia podrá asignar a proveedores distintos.

La presentación de la propuesta se efectuará vía email, EXCLUSIVAMENTE a la dirección fprat@feriavalencia.com durante el periodo indicado.

En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“PROPUESTA SERVICIO BUSES CEVISAMA 2020 (MCFV-11-2020)”**.

RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat a través de su email (fprat@feriavalencia.com) o teléfono 96 386 14 93.

Para cualquier duda sobre los requerimientos de la prestación del servicio, contactar con Antonio Romero a través de su email (aromero@feriavalencia.com) o teléfono 96 386 13 46.

Horario de atención: de lunes a jueves laborables, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.

Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar **OBLIGATORIAMENTE** en el campo asunto lo siguiente: **“DUDA SOBRE LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO BUSES CEVISAMA 2020 (MCFV-11-2020)”**.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Respecto a las cantidades que figuran en este documento: cuando las cantidades se refieren a productos o servicios a entregar o prestar dependiendo de condiciones futuras -contratación final de productos y/o servicios en un certamen por parte de las firmas expositoras; nº de visitantes, asistentes o participantes en el certamen, evento o acto, etc.- estas tendrán carácter orientativo. Así pues, podrá haber diferencias entre las cantidades que figuran en este documento y las que finalmente son requeridas por Feria Valencia. En todo caso, las cantidades finalmente facturadas deberán coincidir con las suministradas.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 8 de enero 2020.